



### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

--- En la ciudad de México, siendo las \_\_\_ horas del día veintisiete del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, en el lugar que ocupan las oficinas de la Dirección Médica del **HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ**, inmueble ubicado en Calzada de Tlalpan N° 4800, Colonia Sección XVI, Alcandía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México, y ante la presencia de la Dra. Irma Jiménez Escobar, Directora Médica de esta Entidad, quien actúa legalmente como superior jerárquico de los declarantes y testigos de asistencia que firman al margen y al calce de este documento; se procede a instrumentar **ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS**, para hacer constar los daños y pérdida de los tickets correspondientes a la entrega de los medicamentos y material de curación derivados del Contrato Abierto Plurianual N° DA/SRM/LPI001/2015, para la adquisición de medicamentos y material de curación, celebrado con la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.; a causa del Sismo de Septiembre de 2017; lo anterior para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.-----

-----  
---En tal virtud y encontrándose presente la **C. Irma Jiménez Escobar**, quien comparece como Administradora del Contrato Abierto Plurianual N° DA/SRM/LPI001/2015, para la adquisición de medicamentos y material de curación, celebrado con la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.; quien ocupa la **CATEGORÍA** de Directora Médica, quien por sus generales manifestó llamarse como ha quedado escrito, ser **ORIGINARIA** de \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, **ESTADO CIVIL** \_\_\_\_\_, con **DOMICILIO** particular en \_\_\_\_\_, a quien en este acto se le apercibe de las penas a que se hacen acreedores los que declaran con falsedad ante autoridad diversa a la judicial y protestado para conducirse con verdad en la presente diligencia, manifestó que sabe y le consta: "Que derivado del Sismo de Septiembre de 2017, los tickets correspondientes a la entrega de los medicamentos y material de curación derivados del Contrato Abierto Plurianual N° DA/SRM/LPI001/2015, para la adquisición de medicamentos y material de curación, celebrado con la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., se encontraban resguardos en la Jefatura de Enfermería, en la antigua torre de este Hospital, ya que existían otras prioridades para ocupar los espacios disponibles de esta Entidad, por lo que por la falta de espacios, se dejaron en dichas áreas. Posteriormente se acudió a retirarlos, sin embargo, al querer trasladarlos a otro lugar, se observó que se encontraban borrados, además de que muchos sufrieron daños por filtraciones de agua en el edificio a causa del Sismo de septiembre de 2017; Ya que en el área de almacén se cuenta con los concentrados de dichos tickets, y por el deterioro que presentaron se dejaron en las áreas." -----

---Leída que fue su declaración la ratifica y firma la margen y al calce para constancia legal. -----

**RETIRADO EL DECLARANTE ANTERIOR, COMPARECE A CONTINUACIÓN**-----

----- Encontrándose presente la C. Mtra. Wendy Melina Suasto Gómez, quien comparece en atención al Citatorio de fecha de fecha \_\_ del mes de \_\_\_ del año dos mil diecinueve, firmado por el superior jerárquico, quien ocupa la **CATEGORÍA** de \_\_\_\_\_ quien por sus generales manifestó llamarse como ha quedado escrito, ser **ORIGINARIO** de \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, **ESTADO CIVIL** \_\_\_\_\_, con **DOMICILIO** particular en \_\_\_\_\_, a quien en este acto se le apercibe de las penas a que se hacen acreedores los que declaran con falsedad ante autoridad diversa a la judicial y protestado para conducirse con verdad en la presente diligencia, manifestó que sabe y le consta: "Que..."





Leída que fue su declaración la ratifica y firma la margen y al calce para constancia legal. -----

-----**DETERMINACIÓN**-----

-No habiendo más que hacer constar en la presenta acta, se agrega copia de los citatorios a que se hicieron mención en las declaraciones antes formuladas, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, dándose por concluida a las doce horas del día de su inicio y previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron la ratifican y reproducen en sus respectivas declaraciones por contener la verdad de los hechos y constarles los mismos, firmando al margen y al calce para su debida constancia legal, ante dos testigos de asistencia. -----

**SUPERIOR JERÁRQUICO**

**DECLARANTES**

**TESTIGOS**





**CITATORIO**

Ciudad de México, de marzo de 2020

Oficio No. HGMGG-DG-0000000-2020

**ASUNTO:** Se le cita para instrumentación de Acta Circunstanciada de Hechos.

**(ANOTAR NOMBRE DEL TRABAJADOR )  
(CATEGORÍA DEL TRABAJADOR)**

**Presente**

Por este conducto se hace de su conocimiento que en virtud de (Precisar el motivo), se instrumentará Acta Circunstanciada de Hechos el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas, en las oficinas que ocupa (Anotar el lugar en que se instrumentará el acta) sitas en Calzada de Tlalpan Número 4800, Colonia Sección XVI, C.P. 14080 en esta Ciudad, solicitando a usted se sirva comparecer a dicha diligencia, presentando en ese mismo acto las pruebas que a su interés convenga.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL  
SUPERIOR JERÁRQUICO**

c.c.p. Lic. Ana Elena Hernández Ramírez.- Subdirectora de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento.

